Objetivos principales

(Click here for an automatic English translation of this page)

- Formarte para planificar, proyectar, dirigir, ejecutar y gestionar todas las actividades relacionadas con la Electrónica industrial
- Proveerte de las atribuciones profesionales del Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial para todas aquellas actividades en que desarrolla su actividad profesional, según la ley 12/1986.
- Dotarte con una formación amplia en materias básicas y tecnológicas, que te capaciten para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y en la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al campo de la Electrónica Industrial.
- Dotarte de los principios básicos de la administración y dirección de empresas, así como capacitarte para impulsar y llevar a cabo innovaciones en los ámbitos de la Electrónica y la Automática.
- Formarte para trabajar en equipos multidisciplinares en un contexto internacional y capacitarte para comunicar y transmitir conocimientos, desarrollos y resultados en el campo de la Ingeniería electrónica industrial.

En la memoria del título puedes consultar el listado completo de competencias académicas que acredita el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Jaén.

Dado que este Grado habilita para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial especialidad en Electrónica, su plan de estudios es acorde con la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. En dicha orden, se establecen como objetivos la adquisición de las siguientes competencias:

- Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de esta orden, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
- Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior.
- Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
- Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
- Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
- Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
- Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
- Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.